

**SOLICITUD DE DESCUENTO, COMPRA O CESION DE CHEQUES DE PAGO  
DIFERIDO O ECHEQ O FCEM CON EXENCIÓN A LOS SELLOS**



**SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CEDENTE** Lugar y Fecha

Solicitamos a Banco Julio S.A. i) el descuento, compra o cesión de los cheques de pago diferido; o ii) el descuento, compra o cesión electrónica de cheques (cheques librados en formato papel, presentados electrónicamente al cobro); o iii) el descuento, compra o cesión de cheques generados por medios electrónicos (ECHEQs); o iv) la compra, descuento o cesión de Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME (FCEM), que se detallan al pie y que forman parte de la presente solicitud, responsabilizándonos por su validez (garantía de evicción).

Son (Cantidad de valores), por un importe total de

Son Pesos:

Tasa para la operación – TEM (x) (#1):                      TEA (x) (#1):                      CFT sin IVA (x) (#1):                      CFT con IVA (x) (#1):

La presente solicitud se considerará ratificada en todos sus términos cuando el solicitante efectúe el endoso (Cheque o ECHEQ) o la transmisión nominal (FCEM) de tales valores a nuestra Entidad (CUIT: 30-65744121-6).

En caso de acordárenos la operación que por la presente solicitamos, les requerimos que los fondos sean acreditados, previa deducción de los intereses, cargos, comisiones e impuestos correspondientes, en:

Cuenta Corriente      Caja de Ahorros      Nro.:

Nro	Nro. de Cheque / ID E-Cheq / Nro. Factura	Banco Girado (1)	Cuit [*]	Importe	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

[\*] FCEM: Consignar Cuit del pagador o receptor de la FCEM

ECHEQ o Cheque: Cuit del librador.

(1) Columna no aplicable en caso de FCEM

Exención Sellos – Córdoba, prevista en el inciso 32 del artículo 294 del Código Tributario de la Provincia de Córdoba (t.o. 2012, modificatorias y complementarias) y en la Resolución Normativa 121/2014 (b.o. 16/06/2014), por cuanto dicho crédito será utilizado exclusivamente a financiar actividades empresariales inherentes al sector específicamente

Firma (#2) .....

Aclaración (#2) \_\_\_\_\_

CUIT/CUIL/CDI (#2) \_\_\_\_\_

(x) TEM: Tasa Efectiva Mensual, TEA= Tasa Efectiva Anual, CFT= Costo Financiero Total.